

## CATEGORIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD RALLY COSTA BRAVA

### VELOCIDAD FIA:

Categoría	Clase	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Auto	Seguridad Piloto	Licencia
Todas	Todas	Según clase, hasta 31/12/1990	Todas	FIA HTP + Ficha de Homologación original	Todo y homologado	Todo y homologado	FIA Internacional o Según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España

### VELOCIDAD RFEDA

Categoría	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Auto	Seguridad Piloto	Licencia
Pre 81	Grupos 1,2,3,4. (+5) hasta 31/12/1981	Todas	FIA HTP + Ficha Homologación Original (HTP en trámite no puntua ni bloquea)	<p>Todo y Homologado</p> <p>Luces auxiliares de xenon con estética original autorizados.</p> <p>Neumáticos según norma FIA actual o hasta 2013 en medida homologada.</p> <p>Dirección asistida eléctrica autorizada por la Comisión</p>	Todo y Homologado	<p>NO Restringida según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España</p> <p>o</p> <p>PPP o PPC sin puntuar ni bloquear si 1 sola prueba en campeonato de España.</p> <p>o</p> <p>Licencia de piloto nacional de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN.</p>
Pre 90	Grupos A, N i B. entre 1/1/1982 y 31/12/1990	Todas	Ficha Homologación Original			
5	Grupos 1,2,3,4,A,N y B hasta 31/12/90	Todas	* Más modificados que en Ficha. Aprobación Grupo de Trabajo de Históricos			
"Young Timers"	Grupos 1,2,3,4,A,N y B hasta 31.12.2000	Todas	Más modificados que en Ficha.			

## REGULARIDAD RFEDA

Categoría	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Auto	Seguridad Piloto	Licencia
Regularidad Sport (Media alta)	Coches de serie hasta 31.12.1957.  Grupos 1,2,3,4. (+5*), A, N y B Homologados hasta 31/12/1990  <b>1 Solo aparato de medición conectado.</b>	Todas	HRPC (FIA) o PCR (RFEA)  Pasaporte autonómico aceptado si aprobación Grupo de Trabajo.  Pasaporte de otra ADN aceptado.  <b>Si solo participa en una prueba del campeonato, le expedirán un Pasaporte PCR in situ.</b>	- Extintor 2 Kg. - Barras Anexo K - Baquets Homologados (vigencia 5 años más) - Arnesees FIA vigentes.  <b>Baquets, Arnesees y Barras no obligatorios en grupo 1, 3 y N.</b>  - Luces auxiliares de xenon con estética original autorizados.  - Neumaticos según norma FIA actual o hasta 2013.  - 2 cutters.  - Recuperador Aceite.	Casco FIA Lista Técnica nº25	Según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o Licencia Restringida ( PR y COR ) o PPP y PPC sin puntuar ni bloquear si 1 sola prueba en Campeonato de España. o Licencia de piloto nacional de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN.
Regularidad (Max 60 Km/h)				- Extintor 2 Kg.  - Luces auxiliares de xenon con estética original autorizados.  - Neumaticos según norma FIA actual o hasta 2013.  - 2 cutters.  - Recuperador Aceite		

## VELOCIDAD FCA

Grupo	Clase	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Coche	Seguridad Piloto	Licencia
Historics	H1	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.58 hasta 31.12.85	Todas	Ficha Homologación FIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo y homologado</li> <li>- Barras de la época Anexo K</li> <li>- Asientos FIA vigentes o Anexo K.</li> <li>- Dirección asistida eléctrica autorizada según normas FCA.</li> <li>- Neumáticos FIA según medidas originales.</li> <li>- Cristales laterales y posteriores en policarbonato 5mm.</li> <li>- Bridas turbo en 33 mm (Gr.N) o 34 mm (Gr.A /B)</li> </ul>	Todo y homologado	NO Restringida según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o PPP / PPC o Licencia de piloto nacional de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN.
	H2	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.58 hasta 31.12.85		Si el vehiculo ya tiene pasaporte PTVC (FCA o RFEA) podrá tener las modificaciones reflejadas en el mismo.			
	H3	Grupo 1 y N de 01.01.58 hasta 31.12.85					
Classics	C4	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.86 hasta 31.12.93					
	C5	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.86 hasta 31.12.93					
	C6	Grupo 1 y N de 01.01.86 hasta 31.12.93					
LEGEND FCA	L8	Réplicas de Vehiculos homologados entre el 01.01.86 y el 31.12.92  No aparecerán en la Clasificación General.		No, pero es necesaria la aprobación previa de la FCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Chasis, motor, cambio y diferenciales similares al original.</li> <li>-Decoración idéntica.</li> </ul> Seguridad Anexo J de la época.		
GRUPOS F2000, F+ Y L FCA	F2000	Vehículos que superan las características de su ficha de homologación, según reglamento FCA. Grupos F2000, F+ y L hechos a partir de carrocerías homologadas entre 01.01.58 y 31.12.93  No aparecerán en la Clasificación General.		Ficha de homologación FIA de la carrocería base.	Todo y homologado.		

**REGULARIDAD SUPER SPORT Max 70/80 kmh y REGULARIDAD SPORT Max 55/60 kmh FCA**

Grupo	Clase	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Coche	Seguridad Piloto	Licencia
Historics	H1	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.58 hasta 31.12.85	Todas	Ficha Homologacion FIA.  Pasaporte Técnico de la FCA (O in situ)	- Barras 6 puntos FIA o Anexo K <b>(Solo recomendadas en RS)</b>  - Cinturones FIA <b>(caducidad + 5 años)</b> <b>(Solo recomendados en RS)</b>  - Asientos FIA <b>(caducidad + 5 años)</b> <b>(En RS, Asientos de origen con reposacabezas o Baquets FIA + 5 años)</b>  - Neumáticos Norma DOT o E  - Extintor 2 kgs FIA	- Mono ignifugo FIA (FIA 1986 o Standard 8856-2000) <b>(Solo recomendado en RS)</b>  - Guants ignífugs (FIA 1986 o Standard 8856-2000) <b>(Solo recomendado en RS y copilotos)</b>  - Casco FIA vigente Lista Técnica nº25  Zapatos de caucho, acrílicos o de materiales sintéticos no autorizados.	NO Restringida según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o Piloto Estatal Restringida ( PR y COR ) o Licencia de Piloto de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) o Permiso de Participación Anual FCA <b>(Solo Regularidad Sport)</b> o Permiso de Participación por Prueba FCA <b>(Sin Certificado Médico) (Solo Regularidad Sport)</b>
	H2	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.58 hasta 31.12.85					
	H3	Grupo 1 y N de 01.01.58 hasta 31.12.85					
Classics	C4	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.86 hasta 31.12.93					
	C5	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.86 hasta 31.12.93					
	C6	Grupo 1 y N de 01.01.86 hasta 31.12.93					
Classics 20	C20	Vehículos homologados entre el 31.12.92 y el 1.1.98  No aparecerán en la Clasificación General.					
F2000, F+ y L	F2000	Vehículos que superan las características de su ficha de homologación, según reglamento FCA. Grupos F2000, F+ y L hechos a partir de carrocerías homologadas entre 01.01.58 y 31.12.93  No aparecerán en la Clasificación General.	2000 cc (F2000).  2500cc o 1600cc Turbo (F+)  + de 2500 (L)	Ficha Homologacion FIA de la carrocería original.  Pasaporte Técnico de la FCA (O in situ)			

**LEGEND**

Grupo	Edad del vehículo	Pasaporte	Seguridad Coche	Seguridad Piloto	Licencia
LEGEND	Grupos 2 y 5 (Réplicas o originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época. o Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales) o Grupos B (Originales, réplicas y Stradales) o Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. (Misma preparación y decoración que los originales) o WRC que participaran antes del año 2000.	No necesario  En los grupos 2, 5 y A, es obligatorio enviar foto del vehículo, así como una foto y palmarés resumido del vehículo reproducido en el caso de las réplicas.	Anexo K. (Barras y baquets de la época) Cinturones homologados (+ 5 años)	Casco homologado (+ 5 años) y Mono Ignifugo homologado.	Seguro de la organización o seguro de regularidad RFEa